



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

## GERENCIA MUNICIPAL

### Resolución de Gerencia Municipal N° 051-2023-MPV/GM

Virú, 28 de marzo de 2023

VISTO:

El INFORME N° 404-2023-SGA.SS.GG/MPV de fecha 24 de marzo de 2023, INFORME N° 123-2023-GA/MPV de fecha 28 de marzo de 2023, INFORME N° 184-2023-MPO-MPV-GAJ-RFTC de fecha 28 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución política del Perú, modificado por las Leyes de reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 017-2023-MPV/A de fecha 09 de enero de 2023, se resuelve delegar facultades a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Virú, siendo una de ellas "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), así como sus modificatorias";

Que, mediante el INFORME N° 404-2023-SGA.SS.GG/MPV de fecha 24 de marzo de 2023, el Sub Gerente de Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Virú versión 03 del PAC 2023, para modificar e incluir los siguientes procesos y proceder a su publicación a través de la página del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle;

EXCLUSIÓN				
ÍTEM	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	VALOR ESTIMADO EN NUEVOS SOLES
1	AS	Adquisición de productos para apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	Bienes	S/. 215,009.00
15	LP	Adquisición de productos para brindar asistencia alimentaria a comedores -PCA	Bienes	S/. 624,000.00

INCLUSIÓN				
ÍTEM	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	VALOR ESTIMADO EN NUEVOS SOLES
17	SIE	Adquisición de productos para brindar asistencia alimentaria a comedores -PCA	Bienes	S/. 544,000.00
18	AS	Adquisición de productos para apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	Bienes	S/. 49,560.00
19	SIE	Adquisición de productos para apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	Bienes	S/. 143,760.00

Que, mediante el INFORME N° 123-2023-GA/MPV de fecha 28 de marzo de 2023, el Gerente de Administración, hace llegar a este despacho, el documento señalado en el párrafo anterior, solicitando la aprobación de la modificación del plan anual de contrataciones correspondiente al año fiscal 2023 versión 3;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

## GERENCIA MUNICIPAL

Que, mediante el INFORME N° 184-2023-MPO-MPV-GAJ-RFTC de fecha 28 de marzo de 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica opina, que resulta procedente aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones versión 3, a fin de excluir e incluir en dicho instrumento electrónico del SEACE;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 004-2023 de fecha 26 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Municipalidad Provincial de Virú año 2023;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, precisa que el Plan Anual de Contrataciones tiene por finalidad "Uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos";

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, en adelante TUO de la Ley, dispone que *El Plan Anual de Contrataciones (PAC) que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;*

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°-344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD; establece que *toda modificación del PAC deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. Asimismo, que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;*

Que, conforme a los documentos emitidos por el Sub Gerente de Abastecimientos y Servicios Generales, Gerente de Administración y Gerente de Asesoría Jurídica, resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC versión 3 de la Municipalidad Provincial de Virú año 2023;

En atención a la normativa antes señalada, y conforme a lo prescrito en el último párrafo del artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al artículo 60° y 61° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Virú aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 034-2017;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR,** la modificación al Plan Anual de Contrataciones versión 3 de la Municipalidad Provincial de Virú, correspondiente al año fiscal 2023, por exclusión de (02) dos procedimientos de selección e inclusión de tres (03) procedimientos de selección que a continuación se detalla:

EXCLUSIÓN				
ÍTEM	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	VALOR ESTIMADO EN SOLES
1	AS	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	BIENES	S/ 215,009.00
15	LP	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES -PCA	BIENES	S/ 624,000.00



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

## GERENCIA MUNICIPAL

INCLUSIÓN				
ÍTEM	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	VALOR ESTIMADO EN SOLES
17	SIE	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES -PCA	BIENES	S/ 544,000.00
18	AS	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	BIENES	S/ 49,560.00
19	SIE	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	BIENES	S/ 143,760.00

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER,** que la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, efectúe la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones versión 3 de la Municipalidad Provincial de Virú, correspondiente al año fiscal 2023, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER,** que la Oficina de Sistemas e Informática realice la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional de la Entidad.

**ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR,** la presente resolución a la Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, y demás áreas para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad Provincial de Virú

Abg. Jose Luis Guerrero Toro  
GERENTE MUNICIPAL